



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 002-2025-SEDE CENTRAL

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR LISTA DE POSTULANTES APTOS PARA LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

I. En el marco de la Directiva DI -01-2022-OGRH, "Directiva que regula el Concurso Interno de Méritos para Promoción y la Gestión de Incorporación para el Decreto Legislativo N° 728 en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos", aprobado mediante Resolución de la Gerencia General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 342-2022-SUNARP/GG y los lineamientos aprobados para el presente Concurso, los postulantes que aprobaron con nota mínima de trece (13), pasan a la siguiente etapa: **EVALUACIÓN PSICOLÓGICA**.

Plaza: Asistente en Racionalización

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	
			NOTA	CONDICIÓN
1	48054002	Aquino Vilca, Alexandra Denis	20.00	APTO
3	46662409	Serrano Espinoza, Kattia Fiorela	17.00	APTO
2	45848127	Reyes Saenz, Joe Charles	16.00	APTO

II. El postulante considerado **NO APTO** es el siguiente:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	SUSTENTO PARA CONSIDERAR NO APTO
1	72508832	Mellado Palomino, Robert Giancarlos	NO APTO	No Cumple. No presentó declaración jurada de Conocimiento técnico en Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ni declaración jurada de Conocimiento de Ofimática.

LOS POSTULANTES QUE TIENEN LA CONDICIÓN DE APTOS EN EL PRESENTE LISTADO, DEBERÁN INGRESAR AL SIGUIENTE ENLACE A RENDIR LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Enlace: meet.google.com/pae-rwx-b-ppj

Fecha: 02 de abril de 2025

Hora de ingreso: 9:00 a.m. (Hora Exacta)

Duración: 60 minutos

INDICACIONES GENERALES:

1. Para acceder a la reunión virtual (video llamada en meet) deberán ingresar al enlace desde una PC o Laptop (No celular), para el desarrollo de la Evaluación Psicológica.
2. Durante la video llamada, el postulante deberá tener consigo su documento de identidad, a efectos de mostrarlo para proceder a la verificación de la identificación respectiva, disminuyendo el riesgo de suplantación.
3. El postulante que no participe de la evaluación y/o que no ingrese en la fecha y hora señalada y/o no habilite la video llamada y permanezca en ella y/o no muestre su documento de identidad, será considerado/a descalificado/a.
4. Es importante recordar que es obligatorio tener la cámara y audio encendidos durante toda la evaluación, caso contrario el postulante será considerado descalificado.